

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó, 05 de agosto del 2024.

Radicado: 006237

Señor:

YONNY ALEXANDER MOSQUERA ROMAÑA

Representante Legal

R&R CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

Celular: 312-792-3415

Correo-e: ryrconstrucciones.ingenieria@gmail.com

Quibdó-chocó

Asunto: Comunicación de modificación 01. Contrato 21 del 2024.
Objeto INSTALACIÓN DE TAPAS Y ANILLOS DE CONCRETO PARA CÁMARAS O POZOS DE INSPECCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EXISTENTES, OPERADO POR AGUAS NACIONALES EPM SA ESP EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ (CHOCÓ)

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto mediante informe del 08 de agosto del 2024.

1. Prorrogar en treinta (30) días calendario el plazo de ejecución, contado del 06 de agosto del 2024 hasta el 04 de septiembre del 2024.

Todos los valores señalados en la presente comunicación son antes de IVA. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

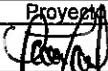
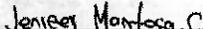
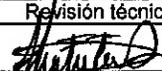
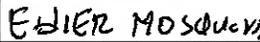
Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,

MARIA RAMOS RIVAS ASPRILLA

Directora (E) proyecto Aguas del Atrato

AGUAS NACIONALES EPM SA ESP

Proyecto	Revisó	Revisión técnica	Aprueba
 Yuranne Paola Valencia Lozano – Profesional Jurídica	 Jenifer Montoya Salazar – Profesional Jurídica	 Alvin Jiménez Asprilla – Profesional Técnico	 Edier Mosquera Alvarez - Líder (E) área Técnica